

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 65 Sábado 16 de marzo de 2013

Sec. II.A. Pág. 21488

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2885 Resolución de 14 de marzo de 2013, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico, convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2012.

Por Resolución de 22 de noviembre de 2012, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE 27-11-12), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006 de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y lo establecido en el artículo 11.3 p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo 1, 3, 4 y 5 contenidos en el anexo I de la Resolución de la convocatoria, conforme se detalla, adjudicándose los puestos de trabajo a los funcionarios que se indican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base undécima del concurso.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de marzo de 2013.–El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

sve: BOE-A-2013-2885



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 65 Sábado 16 de marzo de 2013

Sec. II.A. Pág. 21489

ANEXO

onales	Grado			15	5		22
	N.R.P.		5164724124 A1441	0080596824 A1441	0541351157 A1441		2513624146 A1135
Puesto de cese Datos personales	Apellidos y nombre		Abad Recio, Rosa M.ª	Madrid. Rello Cordón, Jesús.	Babiano Cuadrado, José M.ª		Madrid. Galindo Sánchez, M.ª Blanca. 2513624146 A1135
	Provincia Localidad		Madrid.	Madrid.	Madrid.		Madrid.
	Ministerio		MPR	MPR	MPR		MPR
	Nivel		18	8	4		22
	Puesto		Jefe/a de Negociado Caja-Habilitación.	Jefe/a de Negociado.	Auxiliar de Registro.		Jefe/Jefa de Sección de Bases de Datos
Puesto adjudicado	Localidad Provincia		Madrid.	C1/C2 Madrid.	Madrid.		Madrid.
	Grupo/ Localidad Subgrupo Provincia		C1/C2 Madrid	C1/C2	C2		A2/C1 Madrid
	Nivel		15	8	4		22
	Unidad de adscripción puesto Nivel	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado Dirección	Ayudante de Oficina (3295191)	Secretaría General Jefe/Jefa de Negociado (5242707)	Auxiliar de Registro (3800362)	Departamento de Gestión Editorial, Documentación e Información	Jefe/Jefa de Sección de Bases de Datos Legislativas. (5137969)
	N.° orden		~	က	4		2

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X